

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-24/PE-007638, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albolote (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11
- 12-24/PE-007639, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albondón (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12
- 12-24/PE-007640, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñán (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13
- 12-24/PE-007641, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñol (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 12-24/PE-007642, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñuelas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 12-24/PE-007643, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aldeire (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2025

- 12-24/PE-007644, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alfacar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/PE-007645, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Algarinejo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-24/PE-007646, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhama de Granada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-24/PE-007647, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhendín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/PE-007648, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alicún de Ortega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-24/PE-007649, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almegíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-24/PE-007650, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almuñécar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-24/PE-007651, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/PE-007652, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alquife (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-24/PE-007653, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arenas del Rey (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-24/PE-007654, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Armilla (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/PE-007655, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Atarfe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-24/PE-007656, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

CVE: BOPA_12_594

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2025

- 12-24/PE-007657, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Granada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/PE-007658, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/PE-007659, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/PE-007660, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa de las Villas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/PE-007661, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamaurel (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/PE-007662, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bérchules (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/PE-007663, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bubión (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/PE-007664, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Busquístar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/PE-007665, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cacín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/PE-007666, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cádiar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/PE-007667, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/PE-007668, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calicasas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

CVE: BOPA_12_594

- 12-24/PE-007669, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campotéjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/PE-007670, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Caniles (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/PE-007671, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cáñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/PE-007672, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Capileira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/PE-007673, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carataunas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/PE-007674, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cástaras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/PE-007675, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castilléjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/PE-007676, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/PE-007677, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cenes de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/PE-007678, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cijuela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/PE-007679, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/PE-007680, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

- 12-24/PE-007681, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Colomera (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/PE-007682, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/PE-007683, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes y Graena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/PE-007684, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cuevas del Campo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/PE-007685, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/PE-007686, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/PE-007687, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chauchina (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/PE-007688, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chimeneas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/PE-007689, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Churriana de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/PE-007690, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Darro (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/PE-007691, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/PE-007692, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas Viejas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 12-24/PE-007693, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Deifontes (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 12-24/PE-007694, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Diezma (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67
- 12-24/PE-007695, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dílar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 12-24/PE-007696, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dólar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69
- 12-24/PE-007697, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 12-24/PE-007698, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúdar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71
- 12-24/PE-007699, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúrcal (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 12-24/PE-007700, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Pinar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 12-24/PE-007701, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Valle (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 12-24/PE-007702, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escúzar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 12-24/PE-007703, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ferreira (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 12-24/PE-007704, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fonelas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 12-24/PE-007705, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fornes (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 12-24/PE-007706, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Freila (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 12-24/PE-007707, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2025

- 12-24/PE-007708, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galera (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/PE-007709, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gobernador (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/PE-007710, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gójar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/PE-007711, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/PE-007712, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gorafe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/PE-007713, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/PE-007714, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadahortuna (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/PE-007715, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/PE-007716, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gualchos (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/PE-007717, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güéjar Sierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-24/PE-007718, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güevéjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/PE-007719, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huélago (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-24/PE-007720, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huéscar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/PE-007721, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor de Santillán (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

CVE: BOPA_12_594

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 594

XII LEGISLATURA

9 de enero de 2025

- 12-24/PE-007722, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Tájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/PE-007723, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/PE-007724, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Íllora (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/PE-007725, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ítrabo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/PE-007726, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznalloz (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-24/PE-007727, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Játar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-24/PE-007728, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jayena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-24/PE-007729, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jérez del Marquesado (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-24/PE-007730, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jete (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-24/PE-007731, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jun (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-24/PE-007732, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Juviles (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-24/PE-007733, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Calahorra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-24/PE-007734, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Malahá (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-24/PE-007735, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Peza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108

- 12-24/PE-007736, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Taha (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-24/PE-007737, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Zubia (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-24/PE-007738, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Láchar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-24/PE-007739, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanjarón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-24/PE-007740, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanteira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-24/PE-007741, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Las Gabias (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-24/PE-007742, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lecrín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-24/PE-007743, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lentegí (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-24/PE-007744, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lobras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-24/PE-007745, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Loja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-24/PE-007746, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Guájares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-24/PE-007747, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lugros (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-24/PE-007748, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lújar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121

- 12-24/PE-007749, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Maracena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-24/PE-007750, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Marchal (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007638, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albolote (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albolote (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Albolote (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007639, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albondón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albondón (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Albondón (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007640, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñán (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñán (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Albuñán (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007641, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñol (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñol (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Albuñol (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007642, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñuelas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Albuñuelas (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Albuñuelas (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007643, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aldeire (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aldeire (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Aldeire (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007644, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alfacar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alfacar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alfacar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007645, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Algarinejo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Algarinejo (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Algarinejo (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007646, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhama de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhama de Granada (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alhama de Granada (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007647, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhendín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alhendín (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alhendín (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007648, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alicún de Ortega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alicún de Ortega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alicún de Ortega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007649, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almegíjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almegíjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Almegíjar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007650, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almuñécar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almuñécar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Almuñécar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007651, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007652, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alquife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alquife (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alquife (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007653, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arenas del Rey (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arenas del Rey (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Arenas del Rey (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007654, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Armilla (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Armilla (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Armilla (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007655, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Atarfe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Atarfe (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Atarfe (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007656, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baza (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Baza (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007657, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Granada (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Beas de Granada (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007658, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Beas de Guadix (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007659, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Benalúa (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007660, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa de las Villas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benalúa de las Villas (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Benalúa de las Villas (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007661, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamaurel (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamaurel (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Benamaurel (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007662, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bérchules (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bérchules (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Bérchules (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007663, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bubión (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bubión (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Bubión (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007664, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Busquístar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Busquístar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Busquístar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007665, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cacín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cacín (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cacín (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007666, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cádiar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cádiar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cádiar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007667, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cájara (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cájara (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cájara (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007668, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calicasas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calicasas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Calicasas (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007669, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campotéjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campotéjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Campotéjar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007670, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Caniles (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Caniles (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Caniles (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007671, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cáñar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cáñar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cáñar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007672, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Capileira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Capileira (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Capileira (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007673, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carataunas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carataunas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Carataunas (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007674, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cástaras (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cástaras (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cástaras (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007675, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castelléjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castelléjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Castelléjar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007676, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castril (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castril (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Castril (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007677, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cenes de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cenes de la Vega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007678, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cijuela (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cijuela (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cijuela (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007679, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cogollos de Guadix (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007680, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cogollos de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cogollos de la Vega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007681, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Colomera (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Colomera (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Colomera (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007682, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes de Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes de Baza (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cortes de Baza (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007683, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes y Graena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortes y Graena (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cortes y Graena (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007684, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cuevas del Campo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cuevas del Campo (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cuevas del Campo (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007685, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cúllar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007686, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cúllar Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cúllar Vega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007687, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chauchina (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chauchina (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Chauchina (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007688, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chimeneas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chimeneas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Chimeneas (Granada), especificando la referencia catastral?
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007689, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Churriana de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Churriana de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Churriana de la Vega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007690, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Darro (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Darro (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Darro (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007691, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007692, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas Viejas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dehesas Viejas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dehesas Viejas (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007693, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Deifontes (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Deifontes (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Deifontes (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007694, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Diezma (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Diezma (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Diezma (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007695, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dílar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dílar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dílar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007696, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dólar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dólar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dólar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007697, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007698, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúdar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúdar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dúdar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007699, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúrcal (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dúrcal (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dúrcal (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007700, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Pinar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Pinar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de El Pinar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007701, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Valle (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Valle (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de El Valle (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007702, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escúzar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escúzar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Escúzar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007703, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ferreira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ferreira (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Ferreira (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007704, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fonelas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fonelas (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fonelas (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007705, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fornes (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fornes (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fornes (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007706, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Freila (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Freila (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Freila (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007707, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007708, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galera (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galera (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Galera (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007709, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gobernador (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gobernador (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Gobernador (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007710, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gójar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gójar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Gójar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007711, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gor (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gor (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Gor (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007712, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gorafe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gorafe (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Gorafe (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007713, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Granada, especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007714, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadahortuna (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadahortuna (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Guadahortuna (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007715, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Guadix (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007716, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gualchos (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gualchos (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Gualchos (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007717, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güéjar Sierra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güéjar Sierra (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Güéjar Sierra (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007718, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güevéjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Güevéjar (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Güevéjar (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007719, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huélago (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huélago (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Huélago (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007720, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huéscar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huéscar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Huéscar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007721, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor de Santillán (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor de Santillán (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Huétor de Santillán (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007722, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Tájar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Tájar (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Huétor Tájar (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007723, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huétor Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Huétor Vega (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007724, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Íllora (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Íllora (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Íllora (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007725, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ítrabo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ítrabo (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Ítrabo (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007726, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznalloz (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznalloz (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Iznalloz (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007727, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Játar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Játar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Játar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007728, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jayena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jayena (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Jayena (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007729, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jérez del Marquesado (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jérez del Marquesado (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Jérez del Marquesado (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007730, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jete (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jete (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Jete (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007731, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jun (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jun (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Jun (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007732, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Juviles (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Juviles (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Juviles (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007733, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Calahorra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Calahorra (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Calahorra (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007734, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Malahá (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Malahá (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Malahá (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007735, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Peza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Peza (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Peza (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007736, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Taha (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Taha (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Taha (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007737, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Zubia (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Zubia (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Zubia (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007738, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Láchar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Láchar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Láchar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007739, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanjarón (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lanjarón (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007740, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanteira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lanteira (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lanteira (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007741, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Las Gabias (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Las Gabias (Granada).

PREGUNTAS

- ¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Las Gabias (Granada), especificando la referencia catastral?
- ¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?
- De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?
- De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
- ¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007742, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lecrín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lecrín (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lecrín (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007743, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lentegí (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lentegí (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lentegí (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007744, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lobras (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lobras (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lobras (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007745, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Loja (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Loja (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Loja (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007746, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Guájares (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Guájares (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Los Guájares (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007747, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lugros (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lugros (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lugros (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007748, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lújar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lújar (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lújar (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007749, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Maracena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Maracena (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Maracena (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007750, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Marchal (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Marchal (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Marchal (Granada), especificando la referencia catastral?

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuáles no, especificando el régimen de cada uno?

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Ricardo López Olea.

